

H. Ciudad Juárez, Chih. 07 de noviembre del 2024
Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL

**VALENTIN CRUZ
PRESENTE.-**

RAÚL GUILLERMO FAJARDO ZALDÍVAR, señalado como titular del sujeto obligado del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, quien de conformidad con lo que establecen los artículos 32 Fracción V, y penúltimo párrafo, 33 fracciones I, X, XV Y XXII, 146, fracciones II Y III demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, remito a usted respuesta de la solicitud de información con número de folio: 081471224000033, en la cual se solicita:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicacion a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

De: “Los canales o medios de comunicacion a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública”

Se informa que: Los canales de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones es a través de Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

De: “otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios

relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.”

Se informa que: *La normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. De los reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes se informa que el Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua es el reglamento interno que regula las atribuciones y funcionamiento del mismo.*

De: “Enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Se informa que: La Contraloría municipal es el órgano de control interno específico ante el que se pueden presentar inconformidades. Estos son los datos solicitados.

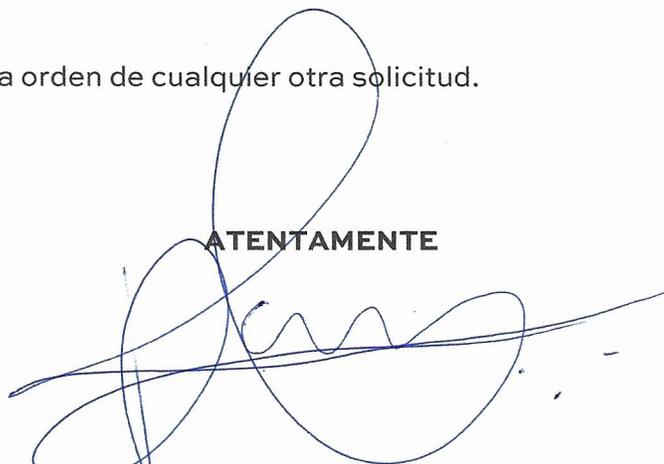
Titular: *Mtro. Jorge Alberto Gutierrez Casas*

Ubicación: *Av. Fransico Villa #950 Nte. Centro.*

Teléfono: *656 737 0000 Extensión: 70360*

Sin más, quedo a la orden de cualquier otra solicitud.

ATENTAMENTE



RAÚL GUILLERMO FAJARDO ZALDÍVAR

**TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO Y DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JUÁREZ**